JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

En estado No. **165** hoy notifico a las partes el auto que antecede (Art. 295 del C.G.P.)

Santiago de Cali, 5 DE OCTUBRE DE 2022

El secretario

ANDRÉS FELIPE LENIS CARVAJAL

Firmado Por:
Andres Felipe Lenis Carvajal
Secretario
Juzgado De Circuito
Familia 010 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: cdb7671fa006ff700cf3b5f60f8a6b312848d71d1c3226459965ace0aef1418d

Documento generado en 04/10/2022 10:42:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica